



ACUERDO No. 034

01 JUN 2009

Por el cual se aprueba el Calendario Académico para el Segundo Período Académico de 2009, de los programas de Educación a Distancia

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y;

CONSIDERANDO

Que es función del Consejo Académico aprobar el Calendario de actividades de la Universidad.

ACUERDA

ARTÍCULO ÚNICO: Apruébese el Calendario Académico para el Segundo Período de 2009 de los programas de Educación a Distancia, así:

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2009 (Agosto 22 a Diciembre 12)

Admisiones	
Inscripciones estudiantes nuevos	Junio 6 a 31 de Julio
Publicación y liquidación de estudiantes nuevos admitidos	6 de Agosto
Inscripciones estudiantes por reingreso y transferencias	6 de junio a 4 de julio
Publicación y liquidación de admitidos por reingreso y transferencias	6 de julio
Homologaciones	
Recepción en la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico de las solicitudes de homologación	6 julio a 18 de Agosto
Matrículas	
Liquidación y publicación de matrícula financiera para estudiantes antiguos	Dirección Administrativa antes del 10 de julio
Matrícula financiera (pago único semestral)	Hasta el 15 de agosto
Matrícula Académica	15 al 21 de agosto
Recepción de carpetas de admitidos-matriculados en la oficina de admisiones registro y control académico	24 a 28 de agosto
Inicio de tutorías primer grupo de materias	22 de agosto



Primer registro de calificaciones	19 al 24 de octubre
Inicio de tutorías segundo grupo de materias	24 de octubre
Segundo registro de calificaciones	12 al 19 de diciembre
Terminación de tutorías	12 de diciembre
Cancelaciones	
Cancelación de asignaturas	9 al 14 de noviembre
Cancelaciones de semestre	15 al 21 de noviembre
Habilitaciones	
Pago y verificación de habilitaciones	15 y 16 de diciembre
Exámenes de habilitaciones	17 de diciembre
Registro de notas de habilitaciones	18 y 19 de diciembre
Grados	
Grados por ceremonia	25 de septiembre de 2009
Recepción de documentos para grado en cada sede	21 al 25 de Julio
Recepción de documentos para grado remitidas por cada sede a la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico	1 al 11 de agosto
Grados por secretaria General	
Recepción de documentos para grado en cada Sede	5 al 10 de octubre
Recepción de documentos para grado remitidas por cada sede a la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico	19 al 31 de octubre

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


 ESPERANZA PAREDES DE ESTÉVEZ
 Presidenta


 ROSALBA OMAÑA DE RESTREPO
 Secretaria